BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**MINUTA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 69-2019**

**DEL 05 DE SETIEMBRE DE 2019**

**(Acta grabada en soporte digital)**

Minuto: 0:00 Se inicia la sesión a las ­diecisiete horas en la sede del BANHVI, con la asistencia de los siguientes Directores: Irene Campos Gómez, Presidenta; Dania Chavarría Núñez, Vicepresidenta; Guillermo Alvarado Herrera, Jorge Carranza González, Marian Pérez Gutiérrez, Kenneth Pérez Venegas y Eloísa Ulibarri Pernús.

Asisten también los siguientes funcionarios: Carlos Castro Miranda, Gerente General a.i.; Gustavo Flores Oviedo, Auditor Interno; Marcela Alvarado Castro, funcionaria de la Asesoría Legal; y David López Pacheco, Secretario de Junta Directiva.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

#### Asuntos conocidos en la presente sesión

La Junta Directiva conoce los siguientes asuntos en la presente sesión:

1. Audiencia al equipo gestor de proyectos 4x1 y condominios de interés social.
2. Designación de Gerente General a.i.
3. Análisis de ofertas para el puesto de Gerente General.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**1° Audiencia al equipo gestor de proyectos 4x1 y condominios de interés social**

Minuto 00:30 La Junta Directiva procede a conocer el modelo de vivienda de interés social 4X1, y para estos efectos se incorporan a la sesión los ingenieros Erick Mata Abdelnour y Minor Rodríguez Rojas, así como las funcionarias Martha Camacho Murillo, Directora del FOSUVI, y Mariela Salas Rodríguez, representante del Departamento Técnico.

Luego de una introducción al trema por parte de la Directora Presidenta y la Directora Chavarría Núñez, el licenciado Mata Abdelnour explica el denominado Modelo de Vivienda de Interés Social 4X1, destacando que se trata de un prototipo que sirve de referencia y ejemplo para profesionales independientes, micro empresarios y PYMES, en el diseño y desarrollo de proyectos de vivienda de interés social de huella pequeña, mediana altura, uso mixto y localizados en áreas urbanas, buscando promover el desarrollo de ciudades compactas, inclusivas y sostenibles, ampliar la oferta de vivienda accesible y reactivar la economía.

Comenta además el detalle de las etapas que contiene del plan de acción diseñado para implementar el modelo, así como la conformación de la comisión de trabajo y los avances que a la fecha se han logrado, atendiendo las consultas que al respecto van planteando los señores Directores.

Minuto 26:50 El licenciado Rodríguez Rojas expone los lineamientos de tipologías de viviendas y condominios, incluyendo los criterios para la selección de terrenos; y además presenta el detalle de los dos proyectos piloto que se han desarrollado en el Cantón Central de San José.

Minuto 45:35 Los señores Directores analizan la información suministrada con los ingenieros Mata y Rodríguez, incluyendo los aspectos relacionados con el presupuesto y el diseño de los condominios, la ubicación geográfica prevista, las potenciales entidades autorizadas participantes y las opciones de financiamiento que se han valorado.

Minuto 67:55 La Directora Chavarría Núñez expone el análisis realizado, sobre las políticas y criterios para el diseño y la construcción de los condominios contemplados en el modelo, con miras a disminuir los costos de las obras y de mantenimiento.

Minuto 76:50 La Junta Directiva da por conocida la información suministrada y agradece a los señores Mata Abdelnour y Rodríguez Rojas su asistencia a la presente sesión. Acto seguido, se retiran de la sesión los señores Mata y Rodríguez, así como las funcionarias Camacho Murillo y Salas Rodríguez.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**2° Designación de Gerente General a.i.**

Minuto 79:20 Al amparo del artículo 25 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, la Junta Directiva continúa sesionando únicamente con sus miembros; suprimiéndose por consiguiente la grabación de la sesión. Consecuentemente, se retiran de la sesión los funcionarios Castro Miranda, Flores Oviedo, Alvarado Castro y López Pacheco.

La Junta Directiva resuelve prorrogar por tres meses adicionales, el plazo de nombramiento del señor Carlos Castro Miranda como Gerente General a.i., en el entendido que si antes del próximo 06 de diciembre, inicia funciones el nuevo Gerente General, dicho nombramiento se dará por concluido. Lo anterior, según consta en el **Acuerdo N° 1** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**3° Análisis de ofertas para el puesto de Gerente General**

La Junta Directiva procede a continuar analizando el estado actual del procedimiento para el nombramiento del Gerente General; y para estos efectos, se incorpora a la sesión, la licenciada Silvia Mora Moya, encargada del Área de Recursos Humanos.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

Siendo las veinte horas con quince minutos, se levanta la sesión.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 69-2019**

**DEL 05 DE SETIEMBRE DE 2019**

## ACUERDO N°1:

**Considerando:**

**Primero:** Que según lo dispuesto en los acuerdos N° 2 de la sesión 18-2019 del 06 de marzo de 2019, N° 23 de la sesión 34-2019 del 06 de mayo de 2019 y N° 1 de la sesión 51-2019 del 04 de julio de 2019, el señor Carlos Castro Miranda, ha venido ocupando el puesto de Gerente General a.i. del BANHVI, nombramiento que vence el próximo 06 de setiembre.

**Segundo:** Que se encuentra en curso el proceso para el nombramiento del Gerente General de la institución.

**Tercero:** Que debido a lo anterior, lo pertinente es prorrogar por tres meses adicionales, el nombramiento del señor Castro Miranda como Gerente General interino, en el entendido que si antes del próximo 06 de diciembre, inicia funciones el nuevo Gerente General, dicho nombramiento se dará por concluido.

**Por tanto, se acuerda:**

Prorrogar por un plazo de hasta el 06 de diciembre de 2019, el nombramiento del señor Carlos Castro Miranda, como Gerente General a.i. del Banco Hipotecario de la Vivienda.

Si antes de esa fecha ha concluido, como se tiene previsto, el proceso para designar al Gerente General de la institución, el nombramiento del señor Castro Miranda será efectivo hasta el día anterior a la fecha que inicie funciones el nuevo Gerente General.

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***